

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17897 *Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), sobre convocatoria de ingreso en FEVE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2009 y 2011, para la cobertura de cuatro plazas de maquinista (una (1) correspondiente a la O.E.P. 2009 y tres (3) correspondientes a la O.E.P. 2011).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 248/2009, de 27 de Febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2009, así como en el Real Decreto 264/2011, de 28 de Febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2011, y con el fin de atender las necesidades de personal de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), la Dirección General y de Infraestructuras de esta entidad, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, procede a realizar la siguiente convocatoria en FEVE:

A) Objeto: Cobertura de cuatro (4) puestos de trabajo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2009 y 2011.

Las Plazas se convocan para todo el ámbito geográfico de FEVE. Las residencias laborales se facilitarán a los aspirantes en el momento de la incorporación.

Relación de puestos de trabajo:

Maquinista (4 plazas: una (1) correspondiente a la O.E.P. 2009 y tres (3) correspondientes a la O.E.P. 2011).

B) Bases de la convocatoria e impresos de solicitud: Se encuentran en la página web www.feve.es y también podrán ser recogidas en las siguientes oficinas de FEVE, entre las nueve y catorce horas:

Oviedo, Estación de FEVE (Recepción): Plaza de los Ferroviarios, sin número.

Bilbao, Estación de Concordia (Recepción): Calle Bailen, número 2.

Santander, Oficinas de la Dirección Gerencia de Recursos Humanos: Calle Carlos Haya, número 2 - 2ª Planta - Anexo al Edificio Cuartel de la Policía Local.

Madrid, Oficinas Centrales: Calle General Rodrigo, número 6 - 2ª Planta.

C) Plazo de admisión: La solicitud de participación deberá ser remitida por el interesado durante el periodo de los veinte días naturales, inmediatamente siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, en la forma que aparece indicada en las bases que rigen el desarrollo de la misma.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- El Director General y de Infraestructuras de FEVE, don Juan Diez López.

ID: A110039608-1